

02/07/2018

Gestión integrada de plagas y enfermedades en las Zonas Verdes del Municipio de Alhama de Murcia

De acuerdo con lo que establece la normativa actual derivada del *Real Decreto 1311/2012* y con la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo, que fija la obligatoriedad de señalizar la realización de tratamientos fitosanitarios en la vegetación ubicada en la vía pública, se indica a continuación las zonas en las que se tienen previstas realizar tratamientos fitosanitarios para el control de plagas y enfermedades dentro de la Gestión Integrada de Plagas, incluyéndose también otros tratamientos a la vegetación que contribuyan en su Gestión Integrada de Plagas:

AVISOS DE TRATAMIENTOS EN LA VEGETACIÓN A LOS CIUDADANOS:

Fecha prevista				Plaga o		Productos utilizados*		
del	al	Zona/calle	Tipo tratamiento	enfermedad a tratar	Especie Vegetal	Tratamiento fitosanitario ¹	Abonos foliares ²	Biológico ³
04/07/18	13/07/18	Parque El Palmeral	Jabón fosfórico y extracto botánico	Pulgón	Rosa spp., Prunus dulcis		Vegex fos soap y Vegex kuneka plus	
04/07/18	13/07/18	Zona Verde de Las Menas	Jabón fosfórico y extracto botánico	Pulgón	Rosa spp., Prunus dulcis		Vegex fos soap y Vegex kuneka plus	
04/07/18	13/07/18	Jardín de los Patos	Jabón fosfórico y extracto botánico	Pulgón	Cedrus deodara, Pittosporum tobira, Wisteria sinensis		Vegex fos soap y Vegex kuneka plus	
04/07/18	13/07/18	Plaza de la Constitución	Jabón fosfórico y extracto botánico	Pulgón	Bignonia capensis, Ficus spp, Hibiscus rosa-sinensis, Jacaranda mimosifolia, Nerium oleander, Pittospourm tobira, Tipiana tipu, Wisteria sinensis,		Vegex fos soap y Vegex kuneka plus	
04/07/18	13/07/18	Zonas verdes y alineaciones El Berro	Jabón fosfórico y extracto botánico	Pulgón	Robinia pseudoacacia, Tipiana tipu, Rosa spp		Vegex fos soap y Vegex kuneka plus	

^{*}Productos autorizados para parques y jardines/espacios públicos.

Nota: La previsión puede variar debido a condiciones meteorológicas adversas y/u otras circunstancias que incidan en el rendimiento de los trabajos.

<u>Se recomienda a los vecinos de estas zonas</u> que estén prevenidos de la realización de estas labores, para que durante su realización mantengan cerradas las ventanas y no dejen animales ni ropa tendida en la zona exterior de sus viviendas.

^{*}Productos autorizados para vía pública.

^{*}Productos fertilizantes autorizados en jardinería.

¹ Consulta de los productos autorizados según el ámbito de aplicación: http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp

² Cumplimiento de legislación vigente de productos fertilizantes: http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/legislacion/Legislacion-productos-fertilizantes.aspx

³ Registro de determinados medios de defensa fitosanitaria (MDF):http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-determinados-medios-de-defensa-fitosanitaria/